Aduana Paraguay	ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 "GARANTÍA LOCAL DE EQUIPOS DE ESCANERES DE LA MARCA SMITHS DETECTION" ID N° 407257

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de abril del año dos mil veinte y dos, los abajo firmantes integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 "GARANTÍA LOCAL DE EQUIPOS DE ESCANERES DE LA MARCA SMITHS DETECTION" – ID N° 407257, creado en virtud de la Resolución N° 423 de fecha 31 de marzo de 2022, se reúnen a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético).
b. Oferta de la firma **FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.** – RUC N° 80078683-1
c. Acta de Apertura de Sobres.
d. Antecedentes del llamado.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables al efecto.

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas. En fecha 18 de abril se procedió a dar inicio al acto de apertura física del sobre correspondiente a la firma arriba mencionada, verificándose la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) OBSERVACIONES EXPUESTAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En el acta de apertura de ofertas no constan observaciones.

c) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A. – RUC N° 80078683-1

En fecha 18/04/2022 se solicitó vía correo electrónico al oferente cuanto sigue:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**) – FORMULARIO N° 5
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2021 (Se visualiza en la oferta los balances correspondientes a los años 2019 y 2020).

En la fecha 19/04/2022, el oferente presenta toda la documentación solicitada por la convocante, dentro del plazo establecido a ese efecto.

d) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las ofertas, y demás documentaciones solicitadas en la convocatoria.

Así mismo, en la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha verificado que los titulares, directivos, socios, accionistas y/o representantes de las empresas oferentes no se hallan comprendidos en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a.

e) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.** En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, la oferta evaluada correspondiente a la firma **FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A. – RUC N° 80078683-1** se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la norma en relación a diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Por otra parte, se aclara que se no se aplica el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, su Decreto Reglamentario N° 9649/12, y la Ley 6575/2020 Art. 2°, en vista a que sólo se cuenta con una oferta y la misma no cuenta con dicha documentación tramitada ante el Ministerio de Industria y Comercio, conforme se verifica en el sitio web habilitado para el efecto.

f) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, y analizada al detalle la oferta de la firma **FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A. – RUC N° 80078683-1** respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos, se determina que la misma cumple con todas las exigencias.

Se adjunta a la presente, los siguientes cuadros:

- CUADRO DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
- CUADRO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
- CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL
- CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
- CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA
- CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

g) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: *"Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que el **Sistema de Adjudicación es por el total,** se recomienda la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2022 "GARANTÍA LOCAL DE EQUIPOS DE ESCANERES DE LA MARCA SMITHS DETECTION" - ID N° 407257, a la firma FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A. – RUC N° 80078683-1, por el monto de G. 11.900.016.000 (GUARANÍES ONCEMIL NOVECIENTOS MILLONES DIECISEIS MIL)**, en base a los precios establecidos en su oferta.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del presente.

LIC. ARNA[illegible] GUILLEN
Coordinacio[illegible] Administrativos
Direccion de Administra[illegible] Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 - "GARANTÍA LOCAL DE EQUIPOS DE ESCANERES DE LA MARCA SMITHS DETECTION"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIOS REFERENCIALES		FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.		% Diferencia
					Unitario	Total	Unitario	Total	
1	81111819-001	HCVM 3021 AÑO 2007	Mes	24	148.750.000	3.570.000.000	148.750.000	3.570.000.000	0%
2	81111819-001	HCVM 3021 SERIE 85105 AÑO 2008	Mes	24	148.750.000	3.570.000.000	148.750.000	3.570.000.000	0%
3	81111819-001	HCVMe 35 SERIE 2002 AÑO 2015	Mes	24	99.166.667	2.380.000.008	99.166.667	2.380.000.008	0%
4	81111819-001	SCAN VAN 8585 SERIE 121392 AÑO 2015	Mes	24	49.583.333	1.189.999.992	49.583.333	1.189.999.992	0%
5	81111819-001	HS 180 FIJO SERIE 127566 AÑO 2018	Mes	24	24.792.000	595.008.000	24.792.000	595.008.000	0%
6	81111819-001	EQUIPO HS 640 ds SERIE 69643 AÑO 2006	Mes	24	24.792.000	595.008.000	24.792.000	595.008.000	0%
TOTALES					**297.500.000**	**11.900.016.000**		**11.900.016.000**	-

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022
"GARANTÍA LOCAL DE EQUIPOS DE ESCANERES DE LA MARCA SMITHS DETECTION"
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.	
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**
1. Los Técnicos asignados deben estar Certificados por fabrica como Operador y/o Visualizador y deberán contar con contrato laboral vigente con la firma oferente.	CUMPLE
2. Certificado de habilitación vigente de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) de los Técnicos que deberán ser Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos (TOE).	CUMPLE
3. Autorización del Fabricante como representantes exclusivos para el Territorio Paraguayo, de Smiths Detection para proveer, instalar, reparar, comercializar repuestos, ofrecer servicio técnico preventivo, correctivo, otorgar garantía, capacitación, sobre todo equipo de fabricación de la marca indicada previamente, vigente y extendido por lo menos hasta el 31 de julio de 2023.	CUMPLE
4. Deberá contar con al menos 2 (dos) personales capacitados por la marca ofertada con certificación vigente 2022. (comprobable).	CUMPLE
5. Deberá contar con experiencia comprobable en reparación y mantenimiento de los equipos solicitados.	CUMPLE
6. Estatutos donde se acredite a la empresa como empresa de seguridad y venta de equipos electrónicos de seguridad.	CUMPLE

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022

"GARANTÍA LOCAL DE EQUIPOS DE ESCANERES DE LA MARCA SMITHS DETECTION"

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

REQUISITOS DEL PBC		
TIPO DE GARANTÍA	: POLIZA O GARANTÍA BANCARIA	
VIGENCIA	: 90 DÍAS	
PORCENTAJE	: 3% DE LA OFERTA	**357.000.480**

OFERENTE	MONTO	VIGENCIA	COMPAÑÍA	OBSERVACIÓN
FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.	357.000.480	100 DÍAS	PATRIA S.A. DE SEGUROS	CUMPLE

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022

"GARANTÍA LOCAL DE EQUIPOS DE ESCANERES DE LA MARCA SMITHS DETECTION"

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022

"GARANTÍA LOCAL DE EQUIPOS DE ESCANERES DE LA MARCA SMITHS DETECTION"

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

CI NRO.	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES	OFERENTE
7.632.840	GUILLERMO SEBASTIAN DOLD ONGANIA	No registra datos	FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.
21.797.207	ROBERTO CARLOS ALVARES	No registra datos	

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 - "GARANTÍA LOCAL DE EQUIPOS DE ESCANERES DE LA MARCA SMITHS DETECTION"

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente				
FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.	**2021**		**2020**	
ACTIVO CORRIENTE	24.181.778.025	2,40	9.591.526.156	29,75
PASIVO CORRIENTE	10.059.722.902		322.433.836	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2020, 2021)				**16,08**

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total				
FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.	**2021**		**2020**	
PASIVO TOTAL	1.161.414.302	0,09	1.151.056.297	0,10
ACTIVO TOTAL	13.536.772.200		11.932.685.620	
No será Mayor a 0,80 (2020, 2021)				**0,09**

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.				
FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.	**2021**		**2020**	
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	2.005.357.898	0,19	71.385.953	0,01
CAPITAL	10.370.000.000		10.370.000.000	
El promedio en los en los en los 2 últimos años (2020, 2021), no deberá ser negativo.				**0,10**

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 - "GARANTÍA LOCAL DE EQUIPOS DE ESCANERES DE LA MARCA SMITHS DETECTION"

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

FUNCIÓN DIGITAL PARAGUAY S.A.	
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en prestaciones de mantenimiento y/o garantía de la marca Smiths Detections con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 10 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2021 y 2022 años.	CUMPLE

DOCUMENTO	INSTITUCIÓN/EMPRESA	MONTO	PERIODO
CONTRATO Y FACTURAS	CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANAS DEL PARAGUAY	1.124.318.182	2022
EXPERIENCIA ACREDITADA		**1.124.318.182**	

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas